



Ni la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

PDF ISBN 978-92-9465-919-4 doi:10.2847/382815 BZ-08-22-069-ES-N

© Agencia de Asilo de la Unión Europea, 2022

Ilustración de la cubierta: Irina_Strelnikova, © iStock.com, 2021.

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Agencia de Asilo de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.





Introducción a esta herramienta

La información presentada en esta herramienta no es en absoluto exhaustiva, sino que representa una recopilación de orientaciones y consejos prácticos sobre cómo programar entrevistas de reasentamiento ⁽¹⁾. El objetivo es ayudar a los Estados miembros de la Unión Europea y los países asociados (países de la EU+) en sus actividades en materia de reasentamiento.

¿Cuál es la finalidad de esta herramienta?

El principal objetivo de esta herramienta es ofrecer una visión general de los casos de reasentamiento que van a ser entrevistados durante una misión de selección.

¿Por qué se ha creado esta herramienta?

Programar las entrevistas permite al equipo de la misión de selección y a todos los socios operativos tener una visión general de las entrevistas previstas en el marco de la misión. Esto, a su vez, permite planificar los aspectos logísticos necesarios, por ejemplo, transporte, alojamiento, alimentación, intérpretes y, en caso necesario, asistencia para el cuidado de los niños.

¿En qué consiste esta herramienta?

La programación de entrevistas es una plantilla que el equipo de la misión puede utilizar para cumplimentar la información

sobre los casos en los que realizará entrevistas. También pueden utilizar el modelo para asignar casos a los distintos funcionarios y a los días laborables de la misión. Muestra quién entrevistará qué caso y en qué momento (nombre del entrevistador/fecha y hora de la entrevista), al tiempo que ofrece una visión general del trabajo de la misión, también es una herramienta de trabajo para hacer un seguimiento de todos los detalles relacionados con las entrevistas. Se trata de una herramienta flexible, y las columnas deben ajustarse en función de la información que se considere importante conservar, así como teniendo en cuenta la protección de datos y la integridad individual. A algunos países les puede interesar incluir, por ejemplo, el calendario de los controles médicos o si las entrevistas con una familia concreta se han realizado al completo. Con la indicación de estos aspectos, la programación de entrevistas es también una herramienta que ayuda a garantizar que todos los casos hayan seguido todas las etapas necesarias de la misión.

¿Quién debe utilizar esta herramienta?

El objetivo principal de la programación de entrevistas es facilitar la tarea del jefe de misión o de otros trabajadores que planifican y gestionan las actividades cotidianas de la misión. Los funcionarios

⁽¹⁾ Esta herramienta se desarrolló originalmente en el marco del proyecto *Facilitar el reasentamiento y la admisión de refugiados mediante nuevos conocimientos* (EU-FRANK). El proyecto fue financiado por el Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración, dirigido por la Agencia Sueca de Migración. Como parte del proceso de traspaso de EU-FRANK, la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ha llevado a cabo un ejercicio de aseguramiento de la calidad de las herramientas operativas de reasentamiento desarrolladas en este proyecto.





encargados de los casos la utilizan porque ofrece una visión general de sus tareas. También pueden utilizarla los socios operativos responsables de los aspectos logísticos de la misión (por ejemplo, la organización del transporte de ida y vuelta de los refugiados al lugar de la entrevista, su posible alojamiento cuando sea necesario, etc.).

¿Cómo y cuándo debería utilizarse esta herramienta?

La programación de entrevistas puede prepararla el equipo de la misión de selección (a menudo el jefe de misión o su

suplente) o los socios operativos, como el ACNUR. En cualquier caso, suele elaborarse en estrecha cooperación con la OIM o el ACNUR porque depende del contexto operativo del país, teniendo en cuenta los permisos de viaje internos, las horas de descanso, etc. En la sección 8 del PMQ debe indicarse claramente la persona u organismo que prepara la programación, y debe acordarse con el ACNUR o la OIM antes de la misión de selección.

El programa se comparte lo antes posible con las partes interesadas, los funcionarios encargados de los casos y los socios operativos locales. El jefe de misión será la persona de contacto para cualquier duda o comentario. Durante la misión de selección, la programación permite que todos los agentes implicados trabajen sobre el mismo marco de referencia.





Breve orientación sobre el modelo de programación de entrevistas

Normalmente se lleva a cabo una programación estándar de entrevistas de reasentamiento en Excel o un programa similar, con información en varias columnas. Se utiliza para ofrecer una visión general de los casos que se van a entrevistar, indicar qué funcionario se encargará de qué caso, y proporcionar datos pertinentes relativos a las personas afectadas.

La programación de entrevistas puede utilizarse para recordar al equipo de la misión qué pasos deben seguirse en cada caso, y verificar y corregir cualquier información antes de que el caso avance en el proceso de reasentamiento. Se puede compartir el programa cumplimentado con los socios operativos y otras partes interesadas clave que se ocupan de la logística relacionada con los refugiados y las entrevistas de selección, la planificación de intérpretes, la contratación de cuidadores de niños, etc.

En el tratamiento de datos personales, preste siempre atención a los reglamentos y normas de protección de datos (por ejemplo, el Reglamento General de Protección de Datos - RGPD). Es importante que la información personal se trate, se comparta y se almacene con cautela y solo se utilice en la medida necesaria para la asignación de tareas.

Propuesta de contenido de una «programación de entrevistas de reasentamiento»

Se propone que los equipos de las misiones utilicen los elementos de información que se describen a continuación para preparar y llevar a cabo las entrevistas de reasentamiento. Las columnas propuestas reflejan cómo suelen elaborar algunos países los programas de entrevistas.

El programa (véase un ejemplo a continuación) debe considerarse un documento de trabajo temporal. Dado que existen limitaciones en cuanto a la forma en que se pueden conservar y almacenar datos personales, dichos datos deben tratarse respetando la integridad personal y adaptarse a los marcos legislativos adecuados. Si una agencia decide crear y utilizar este tipo de herramienta, tendrá la responsabilidad de adaptarla y manejarla según lo permitido en su contexto nacional y de conformidad con las normas internacionales.





A continuación se enumeran datos que puede ser pertinente incluir en una programación de entrevistas ⁽²⁾.

- Columna A: Número de caso del ACNUR (para referencia y comunicación con el ACNUR)
- Columna B: Número de registro en su base de datos nacional (opcional)
- Columna C: Nombre
- Columna D: Apellidos
- Columna E: Fecha de nacimiento
- Columna F: Sexo
- Columna G: Nacionalidad
- Columna H: País de origen
- Columna I: Relación familiar (solicitante principal, marido, esposa, hija, hijo, etc.)
- Columna J: Tamaño del caso (número de personas presentadas en el caso)
- Columna K: Número de entrevistas (indicar las entrevistas por persona)
- Columna L: Funcionario competente para el examen del caso (nombre del funcionario que realiza la entrevista, si procede)
- Columna M: Lengua (lengua materna del refugiado u otra lengua que el refugiado comprenda bien y hable con fluidez)
- Columna N: Intérprete (optativo)
- Columna O: Caso vinculado
- Columna P: Residencia en el país de asilo
- Columna Q: Otros comentarios, por ejemplo, sobre movilidad, necesidades especiales o vulnerabilidades
- Columna R: Consideraciones sobre las medidas relacionadas con la COVID-19

⁽²⁾ En el tratamiento de datos personales, preste siempre atención a los reglamentos y normas de protección de datos (por ejemplo, el Reglamento General de Protección de Datos - RGPD).





Formato propuesto de una «programación de entrevistas de reasentamiento»

Cada persona que forme parte del caso de reasentamiento debe incluirse en la programación de entrevistas. Según cómo se utilice el programa, existen varias opciones de impresión. Para imprimir un resumen de las entrevistas, los Estados pueden optar por hacer visible únicamente la fila de la hoja de cálculo con el nombre del solicitante principal y ocultar temporalmente las filas con los miembros de la familia. Cualquier columna que no vaya a utilizar en su programación de entrevistas puede ocultarse o suprimirse de la hoja de cálculo.

Si también va a utilizar la programación como lista que refleje la asistencia diaria, podría imprimir todas las filas de cada persona para cada día de entrevista.

La programación está dividida en días laborables.

El «tamaño del caso» y el «número de entrevistas» se suman para obtener el total diario.





Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

